

# FONDOS MUTUOS

Roger Villacrez

En el 2006, tras un rendimiento de más de 160%, la Bolsa de Valores de Lima (BVL) no podía pasar desapercibida. Este hecho animó a muchos a apostar por invertir, ya sea directamente en la BVL o a través de los fondos mutuos. A pesar de este suceso, aún existen muchas personas que no saben exactamente lo que son los fondos mutuos ni cómo se generan. A continuación, intentamos dar unas breves definiciones básicas de los términos que se emplean con mayor frecuencia cuando hablamos ellos:

Los Fondos Mutuos se generan a partir de los aportes de diversas personas y empresas a un fondo común. Así, se logra mayor rentabilidad que invirtiendo de manera individual en instrumentos tradicionales de inversión.

Se obtiene flexibilidad porque se cuenta con disponibilidad inmediata de los fondos luego de un periodo mínimo exigido. Los recursos del fondo mutuo son invertidos por la Sociedad Administradora de Fondos Mutuos (SAFM) de acuerdo a la política de inversión en instrumentos financieros (bonos, acciones, depósitos bancarios, etc.), los cuales son valorizados a diario, con lo que se obtiene el valor-cuota. El partícipe es toda persona natural o jurídica que, mediante un aporte monetario, ha adquirido cuotas de participación en el fondo. La cuota de participación es la unidad de inversión del fondo. Esta posee valor de mercado y se actualiza diariamente. Todos los aportes y retiros del fondo quedan expresados en cuotas. Una operación de suscripción es la operación por la cual el partícipe realiza un aporte monetario y adquiere cuotas de participación en el fondo –también conocida como compra de cuotas–; mientras que una operación de rescate es la operación por la cual el partícipe solicita la liquidación de parte o la totalidad de sus cuotas dentro del fondo. El valor-cuota es el precio de una unidad de participación del fondo y se calcula dividiendo el valor de la cartera de inversiones entre el número total de cuotas vigentes. “El valor-cuota del fondo mutuo es variable debido a las fluctuaciones en el valor de sus inversiones producidas por los cambios en las condiciones del mercado. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el fondo mutuo, no garantiza que ella se repita en el futuro”.

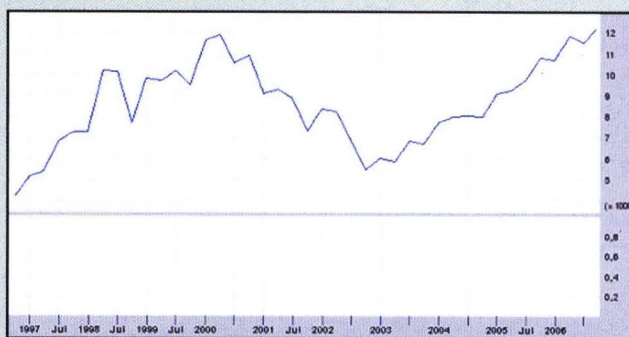
La rentabilidad en un fondo mutuo se genera a través de la variación de los precios de los activos de la cartera de inversiones. Al aumentar o disminuir el valor de los activos de dicha cartera, esta tendrá un mayor o menor valor en moneda, el cual al ser dividido entre un número igual de cuotas, genera un aumento o disminución en el valor de la cuota. En otras palabras, la rentabilidad se refleja en la variación del valor-cuota.

Los fondos mutuos le brindan la posibilidad de acceder al mercado de capitales a través de profesionales especializados que intentarán obtener rentabilidades superiores a las alternativas tradicionales de ahorro, respetando rigurosamente el perfil de riesgo elegido. Por otro lado, los fondos mutuos son alternativas de inversión con alta liquidez, lo que le permite al inversionista disponer

fácil y rápidamente de su dinero. Adicionalmente, CONASEV supervisa diariamente las operaciones de los fondos mutuos con el objetivo de velar por la seguridad de los inversionistas.

La volatilidad del Mercado de Capitales puede generar fluctuaciones en el valor de las inversiones pudiendo generar así temporales pérdidas en la cartera administrada, es decir, la rentabilidad no es garantizada.

Las Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos (SAFM) envían mensualmente un estado de cuenta a sus partícipes, donde se detalla el saldo a la fecha de corte y la rentabilidad del periodo. Comparando el valor-cuota del día en que compró (realizó una suscripción) contra el valor-cuota actual. Si el valor-cuota subió, se tiene una ganancia; caso contrario, se tiene una pérdida. La diversificación es un concepto que permite distribuir el riesgo a través de inversiones en una variada gama de valores provenientes de distintos sectores económicos y emisores, de manera tal que el comportamiento desfavorable en el precio de unos valores pueda verse compensado por el alza de otros. La administración de la cartera de inversiones del fondo a cargo de la sociedad administradora tiene por objeto encontrar una relación adecuada de riesgo-rendimiento, que significa lograr niveles de rendimiento y riesgo aceptables. Ni la administradora de fondos ni la Conasev pueden garantizar la rentabilidad o el capital invertido en los fondos. Sin embargo, la Conasev regula y supervisa las operaciones de los mismos con el fin de verificar el cumplimiento del reglamento establecido para cada fondo. Implícitamente, cuando tocamos el tema de inversión, nos estamos refiriendo a asumir un riesgo con el propósito de lograr una rentabilidad favorable en el futuro. Si nos basamos en la historia, la probabilidad de obtener un retorno positivo está en un rango de 75% a 85% pero no podemos asegurar de que esto se repetirá en el futuro, es solo un marco de referencia. En conclusión, si un inversionista sabe que necesitará su dinero en un plazo menor de un año, entonces deberá invertir en un fondo de renta fija, que son los fondos que tienen un perfil de riesgo bajo. Pero si, por el contrario, el inversionista tiene un horizonte de inversión mayor a diez años, entonces lo más recomendable es orientarse por los fondos que invierten en acciones. En el cuadro, podemos ver la evolución del precio de las acciones en los últimos diez años.



FUENTE: Revista Business, abril del 2008

1. <http://www.ingfondos.com.pe> 2. <http://agoramalaga.files.wordpress.com/2006/09/ifbgetchart.png> 3. <http://www.scotiafondos.com.pe>